

**ACTA 362ª SESIÓN EXTRAORDINARIA  
AÑO 2021  
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

• Apertura 362ª Sesión Extraordinaria.	01
• Punto Uno, exposición alcances instalación de laboratorio – planta de vacunas en la Región de Antofagasta, su relación con proyecto FIC-R “Creación del Atacama Desert Vaccine Laboratory para desarrollar vacunas en Antofagasta” y eventual sanción compromiso financiero posterior.	01
• Punto Dos, agenda y ratificación de actividades Consejo Regional de Antofagasta.	07
• Cierre 362ª Sesión Extraordinaria.	08
• Resumen de Acuerdos 362ª Sesión Extraordinaria.	08
• Certificaciones.	09

En Antofagasta, a 22 de julio del año 2021, siendo las 08:42 horas se da inicio a la 362ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta mediante videoconferencia, presidida por el señor Gobernador Regional, don Ricardo Díaz Cortés y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gonzalo Dantagnan Vergara
- Jorge Espíndola Toroco.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oliden Vega.
- Luis Parraguez Ochoa.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Administradora Regional, doña Patricia Lanás Véliz.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Iván Maturana Hurtado.
- Rector U. de Antofagasta, don Luis Loyola Morales.

El señor Presidente, señor Gobernador Regional, don **RICARDO DÍAZ**, saluda a los asistentes presentes de manera virtual y abre la sesión.

**PUNTO UNO, EXPOSICIÓN ALCANCES INSTALACIÓN DE LABORATORIO – PLANTA DE VACUNAS EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA, SU RELACIÓN CON PROYECTO FIC-R “CREACIÓN DEL ATACAMA DESERT VACCINE LABORATORY PARA DESARROLLAR VACUNAS EN ANTOFAGASTA” Y EVENTUAL SANCIÓN COMPROMISO FINANCIERO POSTERIOR.**

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que un grupo de Consejeros Regionales tuvo la posibilidad de participar en una reunión que se sostuvo con la Universidad de Antofagasta y el H. Diputado José Miguel Castro en donde se abordó la posibilidad de traer a la región la construcción de un laboratorio SINOVAC. Apunta que la idea es contar con un pronunciamiento de apoyo del Consejo Regional a esta iniciativa. Añade que a petición de varios Consejeros Regionales se planificó esta reunión a la cual accedió a participar el señor Rector de la Universidad de Antofagasta a quien pide intervenir.

El señor Rector de la Universidad de Antofagasta, don **LUIS LOYOLA**, recuerda que desde el año 2017 la UA ha desarrollado un proyecto de vacunas a través del proyecto FIC-R, manteniendo una relación de trabajo con el Instituto Milenio de la Pontificia Universidad Católica, PUC. Afirma que por la pandemia, surgió la posibilidad de que Chile contara con una planta productora de vacunas. Agrega que la PUC tiene contactos con SINOVAC, razón por la cual el país ha podido contar con vacunas para enfrentar la pandemia. Acota que hoy SINOVAC ha manifestado la intención de instalarse en Chile con una planta productora de vacunas. Así surgió la posibilidad de que Antofagasta fuera una de las posibles sedes. Comenta que el Gobierno Regional trabajó en el cumplimiento de algunos requisitos que solicitaba SINOVAC para ubicar la planta. De esta forma, se llegó a la ubicación de un terreno en el sector de La Portada. Señala que bajo esta información SINOVAC decide venir a Chile para conocer la región. Detalla que una de las ventajas sería el contar con países vecinos que podrían acceder a las vacunas. Agrega que se habla de una producción anual de 60 millones de vacunas para el Covid-19. Expresa que SINOVAC es una compañía que desarrolla investigaciones ya con el Instituto Milenio de la PUC, en las cuales la UA también podría participar, incrementando la posibilidad de la Universidad de Antofagasta de generar un centro de inmunología y biotecnología biomédica, cuyo proyecto fue enviado ayer al señor Gobernador Regional para su patrocinio. Explica que la iniciativa incluye los laboratorios, una planta piloto y un bioterio. Agrega que el laboratorio de SINOVAC requerirá de técnicos y profesionales que podrían ser aportados por las universidades locales. Indica que mañana SINOVAC expondrá el proyecto a las autoridades regionales.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, agradece la presentación y consulta si existen dudas respecto a lo expuesto.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, dice que entiende que hay dos situaciones: la primera, respecto de la presentación un proyecto por M\$1.700.000.- al F.N.D.R. para la Universidad de Antofagasta; y lo segundo es la entrega de un terreno para la instalación de SINOVAC.

El señor Rector de la Universidad de Antofagasta, don **LUIS LOYOLA**, ratifica que un tema es el proyecto que presentará la UA; y otro la instalación de una empresa privada que ayudaría al desarrollo de tecnología local.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, pregunta por el beneficio concreto de los estudiantes locales por la instalación de la planta de SINOVAC.

El señor Rector de la Universidad de Antofagasta, don **LUIS LOYOLA**, recalca que ante la posibilidad de instalación de una planta extranjera de vacunas el país debe poner algunas exigencias. Indica que el Gobierno podría solicitar a SINOVAC aporte en conocimiento al centro de la UA o al país. Agrega que los estudiantes podrían acceder a conocimiento en la medida que los científicos de SINOVAC tengan relación

con los profesionales de la UA. Comenta que otra alternativa es la posibilidad de empleo de los estudiantes en una planta que requiere de personal.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, consulta si los Consejeros Regionales serían invitados a la exposición de mañana en el Hospital Clínico de la Universidad de Antofagasta.

El señor Rector de la Universidad de Antofagasta, don **LUIS LOYOLA**, indica que el Dr. Alexis Kalergis de la PUC expondrá sobre la vacuna SINOVAC y sería la posibilidad de preguntar más detalles y alcances del proyecto.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, pregunta si además habrá transmisión vía telemática.

El señor Rector de la Universidad de Antofagasta, don **LUIS LOYOLA**, manifiesta que así debería ser para quienes no puedan asistir presencialmente.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, agradece la participación del señor rector de la Universidad de Antofagasta, liberándolo para siga con sus actividades particulares.

El señor Rector de la Universidad de Antofagasta, don **LUIS LOYOLA**, agradece la posibilidad de exponer, quedando a disposición del Consejo Regional para colaborar en la gestión de este cuerpo colegiado.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, recuerda que el proyecto del centro de vacunas nació el año 2017 luego de un requerimiento del propio Consejo Regional. Apunta que esa iniciativa es la que permite que hoy la región pueda contar con un laboratorio regional. Manifiesta que desde el Gobierno Regional se pueden entregar aportes a la Universidad de Antofagasta y no así a la empresa SINOVAC. Añade que el Ministerio de Bienes Nacionales entregaría un terreno para la instalación y eso sí pasaría por aprobación del Consejo Regional. Expresa que el apoyo que se pide sería para aprobar el terreno y el nuevo centro para la Universidad de Antofagasta. Expresa que existen algunas condicionantes para la instalación, por ejemplo, la existencia de un aeropuerto cercano y terminales marítimos. Precisa que una de las ventajas de la región sería el contar con un corredor bioceánico que permitiría el contacto con los países vecinos. Valora que se trata de una ventaja estratégica de Antofagasta por sobre Santiago. Puntualiza que se exige a la empresa una instalación en Santiago y otra en Antofagasta. Manifiesta que es importante que el Consejo Regional indique la voluntad política del Gobierno Regional de apoyar este tipo de iniciativas. Menciona que el próximo martes habría una Sesión Extraordinaria -por algunos pronunciamientos ambientales que vencen- y el próximo viernes una Sesión Ordinaria en donde se podrían presentar los antecedentes del proyecto presentado por la Universidad de Antofagasta.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, recuerda que el Consejo Regional apoyó el proyecto FIC-R de vacunas, por tratarse de una iniciativa interesante que en el futuro se podía transformar en un centro de producción de nuestras propias dosis, con acento en el mercado nacional e incluso internacional. Apunta que ya había una coordinación con el Instituto Milenio de la PUC. Añade que tiene dudas respecto a la competencia de la región con Santiago para la instalación de la planta de vacunas. Recuerda que desde el inicio apoyó el proyecto de vacunas a través del proyecto del FIC-R.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, indica que es necesario entregar el apoyo para que industrias de vacunas se instalen en la región. Precisa que es importante la entrega del terreno. Añade que la defensa del proyecto es buena, considerando la posición geoestratégica de la región respecto de los países fronterizos. Expresa que se trata de un desarrollo distinto al cual estamos acostumbrados en la región. Sostiene que es necesario generar los apoyos necesarios para la instalación de SINOVAC en la región. Manifiesta que es importante que las universidades locales hagan convenios con la empresa y que queden establecidos en el acuerdo.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, consulta por la participación de las empresas privadas en este proyecto. Afirma que existen compañías que pueden hacer un aporte importante a la iniciativa.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, pide que se escuche a la empresa para conocer sus requerimientos específicos. Añade que la compañía china tiene recursos suficientes para instalarse donde sea. Precisa que el apoyo que se pide sería de terrenos y la voluntad de recibirlos sin problemas. Puntualiza que la región trabaja en materias primas y este se trata de un producto de alta tecnología, que es lo que se busca con los proyectos FIC-R.

La Consejera Regional señora **BERNA**, dice que concuerda con los Consejeros Regionales Gonzalo Dantagnan y Atilio Narváez, agregando que es necesario que el proyecto lleve asociado el crecimiento de la ciencia regional, incorporando a los estudiantes de la región. Destaca que lo más importante es definir cómo se harán los convenios de cooperación para potenciar a las universidades locales.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, reitera que según entendió son dos iniciativas distintas. La primera, el nuevo proyecto de la Universidad de Antofagasta que demanda una inversión de M\$1.700.000.- que se instalaría en un plazo de dos años, en terrenos de la misma universidad. Añade que el otro tema, es el apoyo del Consejo Regional para la entrega del terreno. Comenta que al igual que Consejero Regional Atilio Narváez estima que es necesario escuchar a la empresa china para saber qué otro tipo de apoyos requieren. Apunta que mañana es una buena oportunidad para formular todas las inquietudes que se tienen respecto al proyecto.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, manifiesta que escuchó con mucha atención lo expresado por el señor Rector de la Universidad de Antofagasta, solicitando que el señor Gobernador Regional sea garante que todas las buenas intenciones de colaboración se cumplan. Pregunta además por el resultado de las reuniones con el señor Delegado Presidencial por el tema de los terrenos.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, informa que se trataría de un terreno ubicado en el cruce de La Portada. Agrega que mañana tendrá una reunión de trabajo con el señor Ministro de Bienes Nacionales, en donde mostrarán los planos.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, explica que el convenio de cooperación de la empresa china con la universidad es un tema en el cual el Consejo Regional no participaría. Apunta que el aporte del Consejo Regional sería apoyar el proyecto de continuidad que se financió en un minuto a través del FIC-R a la Universidad de Antofagasta. Puntualiza que ella no tiene claro qué es lo que quiere financiar la universidad con recursos del F.N.D.R. Sostiene que el tema del terreno se resolverá con Bienes Nacionales, desconociendo la fórmula de traspaso de éstos.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, declara que hasta ahora no se habla de venta de terreno. Añade que los recursos que se necesitan son para el centro biomédico de la Universidad de Antofagasta, el cual se vincularía con el laboratorio SINOVAC. Apunta que el aporte del Consejo Regional sería para el centro de la UA.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, precisa que la vinculación del Consejo Regional no sería con un privado, distinto a la universidad. Añade que entiende que lo que haría el Consejo Regional es facilitar una herramienta a la Universidad de Antofagasta (centro biomédico) para que ésta se vincule con la empresa china.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, señala que esa es la idea.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, dice que apoya el desarrollo de la ciencia local descentralizando el conocimiento científico nacional. Agrega que le interesa que los representantes de la empresa china expliquen qué tipo de vacunas de podrían producir. Añade que se podría apoyar a la universidad en el estudio de otras temáticas de salud que enfrenta la región y que solo quedan en estudios teóricos, sin pasar a la etapa de prueba. Sostiene que se siente en competencia con Santiago, destacado el apoyo del Consejo Regional para la creación de vacunas desde el año 2017. Sostiene que las vacunas de SINOVAC en Chile ya se podrían comenzar a fabricar a partir del año 2023, con énfasis en el mercado latinoamericano.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, informa que el laboratorio SINOVAC produce seis vacunas autorizadas por el ISP. Añade que el Dr. Alexis Kalergis de la PUC es especialista a nivel internacional en la fabricación de vacunas, con reconocimientos internacionales.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, señala la necesidad de separar los temas de la instalación de SINOVAC y la relación con las universidades locales; y el proyecto que anunció el señor Rector de la Universidad de Antofagasta. Añade que el señor Gobernador Regional puede transmitir la preocupación del Consejo Regional por conocer la vinculación efectiva entre SINOVAC y las universidades regionales.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, apunta que solicitaron a la URAI un informe de los impactos en los países de la ZICOSUR de la instalación de SINOVAC en la Región de Antofagasta.

La Administradora Regional, doña **PATRICIA LANAS**, indica que para la visita de mañana están preparando una minuta con información básica del sistema productivo de la región, la cual será remitida a los correos electrónicos de los Consejeros Regionales. Añade que el proyecto de la Universidad de Antofagasta no ha ingresado formalmente al Gobierno Regional. Apunta que cuando se tengan los antecedentes serán remitidos a la Comisión de Salud y Medio Ambiente.

La Consejera Regional señora **MERINO**, pide que se incluya en la exposición a la Comisión de Ciencia y Tecnología, ya que se trata de un proyecto científico. Manifiesta que ella asistió a una reunión en donde formuló varias de las inquietudes que hoy se han manifestado. Indica que nadie conoce el nuevo proyecto de la Universidad de Antofagasta y que solo hoy se remitirán los antecedentes. Añade que el Consejo Regional estaría vinculado con el proyecto de la UA y no con la instalación de SINOVAC. Aclara que la vinculación se daría de la empresa con la misma universidad en la etapa formativa.

La Consejera Regional señora **BERNA**, añade que sería importante conocer además cuál será el aporte social de los chinos al país y la región. Indica que es necesario conocer el vínculo que tendrán con las universidades y la sociedad civil. Plantea que debe existir un aporte de los chinos a la ciencia y tecnología del país. Manifiesta que el norte y el país presentan características especiales que posibilitaron la opción de SINOVAC de instalarse acá.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, señala que entiende que el acuerdo que se propone es manifestar una intensión positiva ante la instalación. Añade que no se puede financiar un proyecto, ya que este no existe. Apunta que el apoyo del Consejo Regional a la Universidad de Antofagasta sería entonces respaldar el proyecto de continuidad del FIC-R ya aprobado el año 2017, que permitiría a la universidad tener una nueva plataforma de negociación con la empresa china. Menciona que se debe conversar con la UA para solicitarle que dejen "*algunas cosas amarradas*" con la empresa asiática, en especial, en la formación de profesionales. Sostiene que el Consejo Regional no tiene posibilidad alguna de incidir sobre el acuerdo con SINOVAC con la universidad.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, expresa que hay que ser cuidadosos con lo que la región entregará a la región. Señala que a su juicio hay un tema estratégico en el interés de querer instalarse en la región. Apunta que los chinos están más interesados en quedarse acá, más que la propia región. Manifiesta que hay un ejemplo concreto en el caso del observatorio ALMA de San Pedro de Atacama, en donde se comprometió apoyo al país y poco pasó.

La Consejera Regional señora **MORENO**, sostiene que la única información disponible de la instalación del laboratorio es la que aparece en la prensa. Agrega que es necesario mantener a todo el pleno informado respecto al avance de los proyectos, tanto del laboratorio, como también del proyecto de la Universidad de Antofagasta. Opina que a su juicio no hay nada que votar en la presente sesión.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, explica que el proyecto FIC-R aprobado el año 2017 fue analizado por una Comisión Mixta. Añade que se puede remitir una minuta del proyecto sancionado el año 2017. Reseña que el objetivo de esa iniciativa era desarrollar vacunas y productos biotecnológicos y diseñar una planta de manufactura de vacunas en Antofagasta.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, aclara que la diferencia está entre el proyecto de la fábrica de vacunas de SINOVAC y la iniciativa que desea presentar la Universidad de Antofagasta. Detalla que en El Mercurio de Antofagasta hay una entrevista del señor Rector de la Universidad de Antofagasta que entrega detalles del proyecto que mencionó al inicio de esta reunión.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, detalla que el sentido de la declaración que se pide votar es el apoyo del Gobierno Regional en pleno a la instalación de un centro de vacunas en la región que permita el aumento de la investigación con un estrecho vínculo con las universidades locales para generar capital humano en la región. Señala que esta acción política es importante, por cuanto el Consejo Regional define algunas líneas de desarrollo. Recuerda que cuando se dijo "*no más agua dulce para la minería*" se aceleró el proceso de desalación de agua de mar para uso de la industria minera, lo que afectó positivamente a toda la región.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, somete a aprobación la propuesta de manifestar la voluntad del Gobierno Regional de Antofagasta, de apoyar la instalación de un centro de vacunas en la Región de Antofagasta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, dice que se abstiene.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, manifiesta que también lo hace.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, señala que vota a favor de la propuesta del señor Gobernador Regional.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado de la votación: por 14 votos a favor y 02 abstenciones.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16163-21 (S.EXTRA.362.22.07.21):** Se acuerda, por 14 votos a favor y 02 abstenciones, **MANIFESTAR** la voluntad del Gobierno Regional de Antofagasta, de apoyar la **"Instalación de un Centro de Vacunas"** en la Región de Antofagasta, que facilite el aumento de la investigación científica a través de la vinculación con las universidades locales que permita el desarrollo territorial en capital humano avanzado.

Votan a favor los señores y señoras:

<b>BERNA</b>	<b>DANTAGNAN</b>	<b>DÍAZ</b>	<b>ESPÍNDOLA</b>
	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>NARVAÉZ</b>
	<b>PARRAGUEZ</b>	<b>PASTENES</b>	<b>PORTILLA</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA</b>	<b>TILLERÍA</b>

Se abstienen el señor y señora:

<b>GUERRERO</b>			
<b>OLIDEN</b>			

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, agradece el apoyo e informa que el próximo martes habría una Sesión Extraordinaria para analizar algunos pronunciamientos ambientales que tienen fecha de vencimiento.

El Consejero Regional señor **NARVAÉZ**, solicita que la reunión se efectúe el viernes para no entorpecer la agenda laboral de los Consejeros Regionales.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, manifiesta que analizará la situación de los proyectos ambientales. Añade que el viernes 30 se efectuaría la Sesión Ordinaria, existiendo la posibilidad de priorizar algunos proyectos que ya lograron su Recomendación Técnica.

## **PUNTO DOS, AGENDA Y RATIFICACIÓN DE ACTIVIDADES CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA.**

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, indica que falta por ratificar la participación de los Consejeros Regionales en la actividad desarrollada en San Pedro de Atacama. Expresa que tiene registrada la participación de doñas Andrea Merino, Sandra Berna, Sandra Pastenes y don Jorge Espíndola.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, solicita que se agregue en agenda la actividad de mañana en la Hospital Clínico de la Universidad de Antofagasta.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, consulta por el horario de la reunión de la mañana.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, informa que no hay una reunión por la mañana, en donde solo participarían los señores Ministros por temas de aforo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta ratificación de la invitación del Concejo Comunal de San Pedro de Atacama y aprobación la actividad en el Hospital Clínico de la Universidad de Antofagasta. Resultado de la votación: por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 16164-21 (S.EXTRA.362.22.07.21):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

**Viernes 23 de julio de 2021:**

**Charla presentación estudio vacunas Sinovac.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que se indican, en la siguiente actividad:

**Miércoles 21 de julio de 2021:**

**Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal San Pedro de Atacama.**

**Lugar:** Comuna de San Pedro de Atacama.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Sandra Berna Martínez, Jorge Espíndola Toroco, Andrea Merino Díaz y Sandra Pastenes Muñoz.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>BERNA</b>	<b>DANTAGNAN</b>	<b>DÍAZ</b>	<b>ESPÍNDOLA</b>
<b>GUERRERO</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>NARVÁEZ</b>
<b>OLIDEN</b>	<b>PARRAGUEZ</b>	<b>PASTENES</b>	<b>PORTILLA</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA</b>	<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo E362.2.16164-21.001 "Miriam Muñoz".

*Se levanta la sesión, siendo las 09:45 horas.*

**RESUMEN DE ACUERDOS:**

**ACUERDO 16163-21 (S.EXTRA.362.22.07.21):** Se acuerda, por 14 votos a favor y 02 abstenciones, **MANIFESTAR** la voluntad del Gobierno Regional de Antofagasta, de apoyar la "**Instalación de un Centro de Vacunas**" en la Región de Antofagasta, que facilite el aumento de la investigación científica a través de la vinculación con las universidades locales que permita el desarrollo territorial en capital humano avanzado.

Votan a favor los señores y señoras:

<b>BERNA</b>	<b>DANTAGNAN</b>	<b>DÍAZ</b>	<b>ESPÍNDOLA</b>
	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>NARVÁEZ</b>
	<b>PARRAGUEZ</b>	<b>PASTENES</b>	<b>PORTILLA</b>



<b>RAMÍREZ</b>	<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA</b>	<b>TILLERÍA</b>
Se abstienen el señor y señora:			
<b>GUERRERO</b>			
<b>OLIDEN</b>			

**ACUERDO 16164-21 (S.EXTRA.362.22.07.21):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

**Viernes 23 de julio de 2021:**

**Charla presentación estudio vacunas Sinovac.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que se indican, en la siguiente actividad:

**Miércoles 21 de julio de 2021:**

**Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal San Pedro de Atacama.**

**Lugar:** Comuna de San Pedro de Atacama.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Sandra Berna Martínez, Jorge Espíndola Toroco, Andrea Merino Díaz y Sandra Pastenes Muñoz.

Concurren al acuerdo los señores y señoras:

<b>BERNA</b>	<b>DANTAGNAN</b>	<b>DÍAZ</b>	<b>ESPÍNDOLA</b>
<b>GUERRERO</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>	<b>NARVÁEZ</b>
<b>OLIDEN</b>	<b>PARRAGUEZ</b>	<b>PASTENES</b>	<b>PORTILLA</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA</b>	<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo E362.2.16164-21.001 "Miriam Muñoz".

**CERTIFICO:** Que el acta contiene una versión resumida de la 362ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a **NUEVE** fojas. La sesión se encuentra grabada, bajo custodia de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional.

Asimismo, **TRES** documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores (as) Consejeros (as) Regionales y corresponden a:

- Tabla y convocatoria 362ª Sesión Extraordinaria.
- Invitación sesión Concejo Comunal de San Pedro de Atacama.
- Listado de invitaciones.

